

**LA REVISTA *ESTO ES* Y EL DEBATE POR LA REPATRIACION  
DE LOS RESTOS DE ROSAS EN LAS POSTRIMERÍAS DEL  
PERONISMO CLASICO.**

**APORTE DOCUMENTAL.**

**DARIO PULFER**

**2015**

## NOTA INTRODUCTORIA A LOS MATERIALES

En este trabajo recuperamos un material de base documental referido al debate historiográfico argentino, correspondiente a la época final del peronismo clásico, con motivo de la iniciativa de la repatriación de los restos de Rosas.

Se trata de aportar información para la reconstrucción de la campaña pro repatriación de los restos de Rosas de junio de 1954 y los debates promovidos en un medio gráfico que ganaba fuerza por ese entonces<sup>1</sup> y sumar elementos al análisis y debate acerca de las relaciones peronismo histórico-revisionismo<sup>2</sup>.

La Revista *Esto Es*<sup>3</sup> en su número 39 del 24 de agosto de 1954 publica un Editorial con el título “Conciliación histórica integral”. En la misma plantea que resulta justo devolver los trofeos de la guerra de la Triple Alianza -acción realizada por el gobierno de Perón de manera reciente- pero que del mismo modo era conveniente avanzar en la repatriación de los restos de Juan Manuel de Rosas al país y cesar en los recordatorios vinculados a hechos históricos de las guerras civiles (Anexo I).

En el texto la Editorial reconoce una iniciativa en curso<sup>4</sup> y realiza una interpelación al Gobierno en esa dirección señalando que la ocasión es propicia y el clima maduro para la repatriación.

---

<sup>1</sup>En *Esto Es* N° 86. Semana del 19 al 25 de julio de 1955. Pág.4. se habla de 100.000 ejemplares.

<sup>2</sup> Puede confrontarse posiciones en: QUATTROCCHI WOISSON, Diana. Los males de la memoria. Bs.As., Emecé, 1995. CATTARUZZA, Alejandro. El revisionismo: itinerarios de cuatro décadas. En CATTARUZZA, A; EUJANIAN, Alejandro. Bs.As., Alianza Editorial, 2003.pág.143-182. STORTTINI, Julio. Historia y política. Producción y propaganda revisionista durante el primer peronismo. En Prohistoria N° 8. Rosario, 2004. Pág.229-249. GOEBEL, Michael. La Argentina partida. Nacionalismo y políticas de la historia. Bs.As.,Prometeo, 2013.pág.87-138.

<sup>3</sup> Semanario ilustrado de información general. Dirigida por los hermanos Bruno y Tulio Jacovella. Sale entre 1953 y 1957. Saca 175 números. Responde al patrón de los semanarios locales de época como *Qué*(primera época) o *De Frente*. Entre los internacionales se inspira en *París Match*, *Oggi* o *Epoca*. Incluye notas sobre América Latina, el mundo, letras, teatro, música, comentarios de libros, humor.

<sup>4</sup> En junio de 1954 se crea una “Organización popular por la repatriación de los restos del general Rosas”.

Consejo Plenario: Presidente: José María Rosa, vicepresidente primero: Ernesto Palacio; vicepresidente segundo: Ricardo Font Ezcurra; secretario: Bartolomé Amato; vocales: Carlos Iburguren, Ricardo Caballero, Manuel Gálvez, Alfredo Tarruella, Federico Iburguren, Hugo Marcone, Luis Soler Cañas, Alberto Contreras, Julio Torres, Elías Giménez Vega, Fernando García Della Costa, Ramón Doll, Héctor Augusto Llambías, David Uriburu, Alberto Ezcurra Medrano, Juan Pablo Oliver, Hipólito Pouysegur, Carlos Steffens Soler, Oscar R. Suárez Caviglia, John William Cooke, Lucio Moreno Quinana, Fermín Chávez y Jaime Gálvez. La Junta Ejecutiva está integrada por: Secretario general: Juan Antonio Trevisán; secretario de organización: Argentino Federico Huwiler; secretario de actas: Julio José Cappella; secretario de prensa y difusión: Dionisio Milton Casenave; secretario de cultura histórica y asuntos tradicionales, Bartolomé Amato; secretario de acción pública, Rolando Hnatiuk; secretario de hacienda: Jorge Antonio Cenicerós.

Esta iniciativa contaba con algunos antecedentes previos:

En 1950 había nacido la Comisión Popular Argentina para la repatriación de los restos del Brigadier General Don Juan Manuel de Rosas. Su presidente era David Uriburu (Cnel.Re) Secretario: Alejandro Olmos. Integran la misma: Arturo Saavedra, Horacio de León Belloc, Julio Molina y Ramón Doll. Folleto: Al pueblo Argentino. Otras referencias en el Periódico, dirigido por A.Olmos, *Juan Manuel*. Año I., Número 2, 9-08-51.

Este posicionamiento era similar al promovido por la corriente de opinión “nacionalista” y en particular la de los grupos revisionistas que actuaban de manera organizada en torno al Instituto de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas<sup>5</sup>.

Conviene recordar la campaña realizada, en la primera mitad del año 1954, por el mismo semanario relanzando el debate entre “clásicos y revisionistas” y promocionando la *Historia de la Argentina* de Ernesto Palacio<sup>6</sup>

## LA ENCUESTA

En el número 44, del 28 de septiembre de 1954, y al modo en qué lo venía haciendo con otros temas<sup>7</sup>, se abre la Tercera encuesta de *Esto Es*: “¿Deben volver al país los restos de Juan Manuel de Rosas?”<sup>8</sup>.

En la bajada presentan la convocatoria en estos términos:

“Para esta tercera encuesta de *ESTO ES*, como para las anteriores, se ha solicitado el juicio de personalidades representativas de nuestra sociedad en los distintos sectores en que se divide, desde la política, el clero y las fuerzas armadas hasta la cultura, la juventud estudiosa y los sindicatos. Es evidente que la opinión general que al respecto pueda así pulsarse servirá para dar una idea aproximada de la actitud actual del pueblo argentino frente a las tres perspectivas que se abren en el ‘caso Rosas’: prórroga indefinida de la condena que contra él pronunció la generación

---

En 1947 el diario La Epoca había realizado una consulta popular sobre el tema. Si bien comenzó como iniciativa favorable terminó concluyendo en oposición al gesto. Según Colom, director del diario y diputado nacional peronista en ese momento, por intervención directa de Eva Perón.

En 1934 se había conformado una Junta Nacional de Homenaje y Repatriación de los restos de Rosas, presidida por Dardo Corvalán Mendilaharsu, integrada por el Tte. Cnel. Carlos A. Aldao, Raúl de Labougle, Carlos A. Mansilla, Clodomiro Cordero, Rodolfo Irazusta, Alejandro Grigera, Antonio Cortejarena, Alberdo Aldao, Guillermo Corvalán Gigena, Aquiles B. Oribe, Gral. Juan Ithurbide, Julio Irazusta, Gral. José F. Paez, Horacio N. Thorne, Francisco Crotto, Cap. De Fragata Manuel R. Trueba, Sergio W. Bermúdez, My. N. Del Valle, J. Donadio, Clemnte Ricci, José María Moldes, Faustino de Lezica, Ernesto Colombres, Hugo. Passalacqua, Tte. de navío Pedro Echepare, Mario Lombardi, José A. Saldías, Eufemio Dávila, Salvador Curuchet, Ismael Bucich Escobar, Roberto Nieves Malaver, Alberto Casal Castel, Ricardo García Fernández, C. Uslenghi, Alberto Ezcurra Medrano, José Fonrouge, Eduardo Quintana, Adolfo Calvete(h), Juan Lagos Märmol, Martín V. Lazcano, B. Lamela, Manuel G. Moreno, Alberto Salvarezza, Manuel Bilbao, Francisco Saa, Carlos Bolaret, Ricardo Corvalán Posse, Raúl Medrano Saavedra, E. Fariña Reyes, Luis E. Peluffo, Adolfo Pacheco, Mariano S. Bosch, Juan Cogorno, Ignacio D. Oribe, Ricardo Caballero, Cap. Enrique Carrizo, Tte. Cnel. Ramírez Juárez, E.F. Sánchez Zinny, Alfredo Noceti Fasolino, Juan A. Buasso, Julio L. Visenaca, S. Rufet, Ricardo Arteaga Pinedo.

<sup>5</sup> Desde ese espacio se propugnaba la “repatriación integral de Rosas”: en la prensa, en la enseñanza, en las celebraciones y en el regreso del cuerpo de Rosas a la Argentina.

<sup>6</sup> PULFER, Darío. El semanario *Esto Es*: entre el debate historiográfico y el lanzamiento de la historia argentina de Ernesto Palacio. Bs.As., Peronlibros, 2015.

<sup>7</sup> Había realizado otras encuestas sobre la conveniencia de reabrir el debate entre “clásicos” y “revisionistas” y otro sobre el divorcio vincular en el mismo año 1954.

<sup>8</sup> No era la primera vez que se realizaban estos ejercicios en el país. El diario *Crítica* lo había hecho en dos oportunidades en los años 1928 y 1934; la Revista *Aquí Está* había encarado una en 1939 entre personalidades e historiadores. De naturaleza diferente fue la del diario *La Epoca* en 1948 con la pregunta “¿hay que repatriar los restos de Rosas?” que lanzó una consulta popular con cupones para que los lectores respondan por “sí” o por “no”. Esta consulta estaba dirigida por Omar Viñole y manifestaba una clara inclinación a favor de la rehabilitación de Rosas y la iniciativa de repatriación.

ilustrada que lo sucedió en el gobierno, rehabilitación oficial de su personalidad y su obra, o bien, repatriación sencilla de sus restos, como acto de piedad y no de reivindicación póstuma”.

En ese mismo número inicia la consulta a diferentes personalidades con entrevistas a Jorge Lavalle Cobos y a Joaquín Díaz de Vivar(Anexo II).

En el número 45, del 5 de octubre de 1954, responden Manuel Gálvez y Enrique de Gandía(Anexo III).

En el número 46 del 12 de octubre de 1954 responden Ricardo Piccirilli y Santiago de Estrada(Anexo IV).

En el número 48, del 26 de octubre, reproducen la opinión del Padre Canevari(Anexo V) y señalan que “Las respuestas del número de hoy estarán también dedicadas a reproducir los juicios de los lectores sobre el tema, escogiendo para ello, de los múltiples recibidos, aquellos que se singularicen por su lúcido apasionamiento, al margen de todo odio ciego o irracional”(Anexo VI).

En el número 50, del 9 de noviembre, responden Alberto Ezcurra Medrano y Vicente Cacuri(Anexo VII).

En el número 52, del 23 de noviembre, contestan María Raquel Adler y Dionisio Schoo Lastra(Anexo VIII). A estas dos opiniones se agrega la intervención de un lector(Anexo IX).

En el número 54, del 7 de diciembre, responden a la encuesta Fermín Arenas Luque y el Tomás R. Alonso Marotte(Anexo X).

## **FIN DEL DEBATE**

A fin de año se cierra abruptamente el debate. No tiene conclusión. Ni se fijan posiciones definitivas.

¿Podemos inferir una intervención oficial en ese sentido, tal como señala Rosa<sup>9</sup> para la campaña organizada por la Comisión Popular por la Repatriación de los restos de Rosas?

Un elemento a tener en cuenta es la referida a la provisión de papel para ese entonces. Conocemos que era un instrumento de presión para los medios gráficos ya que estaba regulado por el gobierno y podía significar una interrupción en la salida del semanario<sup>10</sup>.

El otro elemento hace relación a las vinculaciones del medio con el oficialismo. La revista reflejaba posiciones “nacionalistas”<sup>11</sup> reservándose márgenes apreciables de crítica a iniciativas del

---

<sup>9</sup> En HERNANDEZ, Pablo J. Conversaciones con J.M. Rosa. Bs.,As., Colihue-Hachette, 1978. Pag.127.

<sup>10</sup> En la Revista *ESTO ES* N° 86 aparece una referencia clara en este sentido al momento en que Perón decreta la “pacificación”, la “tregua” con la oposición y el fin de la “revolución” con posterioridad a los hechos luctuosos de junio de 1955.

<sup>11</sup> Resulta necesario hacer un estudio exhaustivo de este grupo de periodistas por la trayectoria que tendrán luego en el período de la “Revolución Libertadora”: apoyan a Lonardi; dan el sello “Azul y Blanco” a Sánchez Sorondo y Amadeo; sacan Mayoría y llevan una campaña solicitando la devolución de *Esto Es* intervenida por el gobierno militar. La

gobierno (por ejemplo en cuanto a radicaciones de capitales extranjeros, divorcio vincular) que cesan a inicios de 1955<sup>12</sup>. Para dar señales de afinidad el semanario no dejaba de dar lugar a imágenes y cuestiones que resultaban favorables al gobierno<sup>13</sup>.

Más tarde la Revista *Esto Es* apoyará activamente a Lonardi. En ese marco hace públicas las críticas a la “censura” para tratar temas de índole “político” y la “presión” por la provisión de papel ejercida por el segundo gobierno de Perón. En particular se concentran en la crítica a la figura de Borlenghi<sup>14</sup>. Tras el 13 de noviembre de 1955, con el desplazamiento del elenco “nacionalista conciliador” de Lonardi, la Revista será intervenida.

Si es real y cierto el “acuerdo estratégico” entre los grupos revisionistas y la *Revista Esto Es* para generar un clima favorable a la “repatriación”, podemos inferir que el fracaso de la iniciativa del grupo del Instituto Juan Manuel de Rosas por la interferencia oficial, unido en este caso a los hechos denunciados con posterioridad (censura para abordar temas “políticos” y cuota papel) puede haber hecho conveniente cerrar de manera abrupta la consulta y cualquier apoyo a una iniciativa que no contaba con simpatía en los círculos dominantes del gobierno.

---

identificación absoluta de los Jacovella con el peronismo años más tarde, al publicar el diario *Mayoría* en los setenta, advierte sobre los recaudos que hay que tomar al analizar esta primera publicación.

<sup>12</sup> En *ESTO ES* N° 86 consignan que tenían una prohibición en el sentido de contener notas políticas.

<sup>13</sup> En *ESTO ES* N° 61 se ve en tapa a Perón en una gesta deportiva.

<sup>14</sup> Al realizarse el cambio de gabinete al final del gobierno de Perón le dedican un artículo crítico. Revista *Esto Es*. N° 86. Pág.4 y siguientes.

# **ANEXOS**

## **ANEXO I. Conciliación histórica integral. Revista *Esto Es*. N° 39. 24 de agosto de 1954.**

La devolución al Paraguay de los trofeos provenientes de la guerra de la Triple Alianza ha sido más que un acto de justicia. Ha sido la liberación del último peso tangible que gravaba la conciencia argentina desde esa lucha fratricida, a la que el pueblo acudió con repugnancia y sólo por disciplina, tal vez sintiéndola una prenda de la unión nacional que con ese hecho sangriento iba a quedar virtualmente sellada. Desde las campañas de la Independencia, en efecto, era la primera vez que la Nación como nación, y no como coalición de algunas provincias, se empeñaba en una guerra. Hasta el recuerdo, si es posible, debería borrarse de esa contienda cruel y estupidamente inútil, que de nada nos sirvió a nosotros y en la que todo perdieron ellos. La diplomacia argentina de la época liberal ha tenido siempre una desdichada fama de torpe e ingenua. No es ello consecuencia de los hombres, que a menudo fueron talentosos, tenaces y patriotas. Es consecuencia de un necio hábito de trabajar con fórmulas jurídicas y no con hechos, y por tanto de ir a la zaga de diplomacias más sutiles y astutas, cuando más creemos imponer nuestro sentido del honor y salvar los intereses de la humanidad. La torpeza con que procedieron frente a Paraguay nuestros antecesores en el campo diplomático sólo puede ser perdonada por la bravura con que se batieron en el campo de batalla.

La actual política exterior del Gobierno, en lo que se refiere a las llamadas "naciones limítrofes", merece incondicional aplauso, y sólo es de lamentar que haya comenzado a desarrollarse tan tardíamente. Estamos quizás medio siglo atrasados. En ese largo período, han podido consolidarse susceptibilidades y prejuicios semejantes a los que aquí han esgrimido algunos ante la presente acción del Gobierno, considerándola una abjuración de una de las legítimas glorias de nuestras armas, ¡como si nuestra limpia tradición de caballerosidad y bravura pudiera disminuir o empeñarse con esta liquidación del último testimonio de una lucha fratricida! Se puede combatir corajudamente contra el hermano, pero un triunfo de tal índole difícilmente podría merecer el calificativo de heroico y servir de honra a ningún escudo. Estas reflexiones, que sin duda comparte la totalidad de la opinión sana y lúcida del país, llevan a pensar acerca de la posibilidad de extender en todos sentidos, en el tiempo y en el espacio, tal política de conciliación y liquidación de rencores y pequeñas susceptibilidades. Nos referimos ahora, no a la conciliación política, que, mal que bien está en marcha y ha provocado una perceptible distensión del ambiente, sino a lo que podría llamarse la conciliación histórica de los vivos con los muertos, ya que los muertos desavenidos no pueden ya avenirse entre ellos.

A este respecto, hay dos puntos críticos en torno a los cuales ciertamente habrá apasionados debates. El primero es la repatriación, que vuelve a gestionarse, de los restos del brigadier general Juan Manuel de Rosas, gobernador de la provincia de Buenos Aires y Encargado de las Relaciones Exteriores de las Provincias Confederadas del Río de la Plata durante veinte años; el segundo, la supresión de los homenajes públicos permanentes a los hechos que sólo tienen valor en el triste escenario de nuestras luchas civiles, y que de nada sirve recordar y a nadie interesan, salvo quizás

a los pocos descendientes de sus actores. Sobre el primer punto, no será difícil llegar a un acuerdo. El mismo diario "La Nación", que representa en su máxima intensidad y pureza la aversión al sistema que se constituyó alrededor de la figura de Rosas, pronunció ya en un famoso editorial, del 21 de junio de 1934, diciendo que la opinión contraria al caudillo pampeano no transigía con ninguna revaloración de su personalidad y sus procedimientos políticos, pero que tampoco se oponía a la piadosa decisión de devolver sus restos a la tierra patria. Puede creer, después de esto, el Gobierno que la ocasión está madura para cumplir con el piadoso deber. Y decimos "el Gobierno", en contra de lo de lo que piensan otros, porque, sin ningún lugar a dudas, Rosas representa, con todas sus luces y sombras, como bien lo expresó Sarmiento, el ser nacional durante el período en que dirigió al país.

El otro punto del programa sugerido de conciliación histórica es un tanto más delicado, porque sale ya de la órbita de las personas muertas –ante quienes cesan los odios- y entra en el de las ideas, que son, ellas como los odios que suscitan, inmortales. Hace tiempo ya que nombres como "11 de septiembre", "Pavón", "Caseros", "3 de Febrero", etc., han dejado de entusiasmar hasta a los funcionarios municipales y de la educación pública. La plaza Once pasó a ser oficialmente Miserere; hace poco más de un año que se cumplió el centenario de Caseros y ni una triste recordación escolar se le dedicó; la activa avenida Pavón de Avellaneda es hoy Juan D. Perón; y al parque Tres de Febrero nadie lo llama así sino Palermo, como hace poco más de cien años. ¿Para qué esas supervivencias que nada dicen al corazón y al alma del pueblo?. No se trata, obviamente, de borrar a sus actores de la historia oficial. Mitre, Sarmiento, Urquiza, seguirá siendo lo que son. Por el contrario, así terminará de una vez la polémica que con tan terrible y deplorable eficacia llevan contra estos próceres los partidarios de Rosas. Se trata de llegar a una verdadera conciliación, vale decir, una conciliación a base, no del vituperio de los triunfadores de la última batalla de las luchas civiles, sino de la rehabilitación honorable de los perdedores, el olvido total y definitivo de las diferencias fratricidas que encarnaron y la caducidad de los símbolos que las perpetúan.



## **ANEXO II. Encuesta a Jorge Lavalle Cobo y Joaquín Díaz de Vivar. En Esto Es. N° 44. 23 de septiembre 1954.**

**Contesta el Dr. Jorge Lavalle Cobo, a cuyos sagaces indagaciones documentarias se debe el hallazgo, en archivos ingleses, de borradores que plantean el enigma de si Rosas quiso o no entregar las Malvinas a Inglaterra, a cambio de la condonación del famoso empréstito Baring Brothers<sup>15</sup>.**

-¿Qué piensa usted sobre la repatriación de los restos de Rosas?

-Nada objetaría si se tratara de un acto de piedad tranquila, familiar -¿posible?- o amplitud generosa de un pueblo católico, que –no obstante omitir el Misal Romano oraciones “pro tyranno”, recordó Félix Frías-, considerando infinita la misericordia de Dios olvida el anatema del poeta. Introducirlos, inhumarlos calladamente en camposanto pueblerino, en Matanzas acaso, no tendría consecuencias perturbadoras, más hacerlo por forzada inspiración política, no. Traer con pompa rehabilitante las cenizas del siniestro precursor totalitario agravaría el sentir colectivo y la memoria de sus innúmeras víctimas.

La vocinglera iniciativa trasluce los resortes tocados para agitar la opinión, ficticia, sin significado por ende. Si la repatriación fuera anhelo palpitante argentino, la tumba convencería con elocuencia. Placas, flores fervorosamente renovadas expresarían un sentimiento vivo. En Southhampton vióse siempre un sepulcro bien muerto, demostrándolo el musgo intacto que lo circunda.

La veleidad repatriatoria proviene del sedicente revisionismo histórico – máscara política -, bienvenido, pues modifica el juicio agravándolo. Incoado el proceso absolutorio, pruébase la verdad sobre: el mentido heroísmo de Rosas en 1807, su actitud en 1820, su ignominia cuando Vennacourt y perseguido a Rosales, su ofrecimiento de las Malvinas, sus arterias para eliminar a Paz, su fantástica atribución conquistadora a Francia, sus supuestos desvelos por el pueblo, su capitulación en el convenio Mackau-Arana, su pasividad en guerras con otros países, su falaz intento reconstructivo del virreinato, su titulada defensa de la soberanía, la intervención extranjera en la lucha libertadora. ¿Saldo? El legado del sable, posiblemente próximo a esclarecerse.

---

15 En el número siguiente de ESTO ES (N° 45, página 11), en recuadro, aparece la siguiente aclaración: ROSAS Y LAS MALVINAS. *Nos escribe el doctor Jorge Lavalle Cobo acerca de la presentación hecha de su personalidad en el número pasado:* El encabezamiento puesto a mi nota, se refiere “al enigma de si Rosas ofreció o no las Malvinas”, y se expresa luego como si mi aporte documental probatoria lo constituyeran sólo borradores de cartas. Erróneas afirmaciones ambas. No hay tal enigma, lo he probado fehacientemente con la Memoria del Crédito Público, con copia de las instrucciones a Manuel Moreno, nuestro ministro ante la cancillería de Saint James, con borradores de cartas de nuestro ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Arana, a Moreno y a nuestro cónsul general en Londres, Jorge Federico Dickson, y con los originales de las cartas de estos dos últimos contestando a dos cartas de Arana citadas en borradores. Es concluyente. Más, para dar incentivo periodístico a estas líneas, añadiré que Rosas envió mensaje a la Junta de Representantes, dando cuenta de su ofrecimiento de las Malvinas (Diario de Sesiones de la Junta de Representantes de Bs.As., T.30, N° 737, 1844, sesión del 15/5/1844, “La Gaceta Mercantil” del 27 de mayo de pormenoriza el mensaje en cuestión).

Contesta el Dr. Joaquín Díaz de Vivar, joven historiador, constitucionalista y diputado nacional, que sobresale como una de las mentes más sólidas y brillantes del movimiento peronista, en que milita.

I. Para quienes concebimos al país como un protagonista cabal del mundo occidental (y no un simple escenario de su historia); para quienes percibimos la grandeza fáustica del destino argentino; para quienes, en fin, pensamos que es hora ya de discernir sobre las grandes realidades forjadoras de nuestra historia, desglosándolas de los elementos puramente ideológicos (históricamente tan dañinos), la respuesta afirmativa, enfáticamente afirmativa, se torna, en verdad, inexcusable.

Don Juan Manuel llena con su figura veinte años de historia patria. Ni siquiera los doctores liberales (aquellos que se adueñan de lo que llaman Espíritu de Mayo, y lo usufructúan como una proficua industria personal) podrán desconocer esa realidad existencial que fue.

Negar hospitalidad postrera a un protagonista sustantivo de nuestra Patria, parece obcecación inaudita, que movería a risa a los "cleros" europeos, incluso al de aquellos países que concitan la genuflexa "amiratio" de los doctores de nuestro liberalismo.

Si se le hubiese requerido una opinión en su tiempo, al reaccionario De Maistre, por ejemplo, acerca del retorno de los restos del Emperador a París, la respuesta afirmativa hubiera aflorado espontánea, se me ocurre, a pesar del infinito divorcio de sus ideas, y lo mismo hubiera acaecido si la requisitoria se le hubiera formulado al doctrinario Guizot o a su antagonista Thiers; o aun, mucho después, a un radical tipo Gambetta, o a los socialistas contemporáneos Jaurés o León Blum. Es decir, que cualesquiera sean los matices políticos de esos protagonistas, hubieran concordado en la respuesta, por una sola razón: porque esa coincidencia acusaría, por sobre todas las cosas, la madurez política de Francia. Y en Inglaterra, ¿se concebiría siquiera un problema semejante para los restos del Protector, por ejemplo? ¿Hay alguien, por ventura, en este país, que crea todavía que Tories o Whigs, hubieran disentido? ¡Ni siquiera el terrible mister Bevan! Sólo para nuestros liberales el odio debe superar a la tumba y la persecución y el exilio deben mantenerse inexorables, hasta la consumación de los siglos.

Pero es éste un problema que, de suyo, desborda los límites de un planteo humanitario. No por piedad póstuma, ni invocando razones de humanidad, es que ha de avalarse la respuesta afirmativa, sino porque ella corresponde, por estricto deber de justicia. Si inicié esto arguyendo con tópicos piadosos, fue para mostrar en toda su contumacia a los que exhiben tan larga memoria, tanta aptitud para el odio póstumo. (¡Qué difícil es hablar de conciliación nacional, ante esa saña partidista!).

II. –Don Juan Manuel debe tornar a la intimidad de su hogar por tres razones concretas: 1° Porque fue el forjador del país argentino; 2° Porque su Gobierno aseguró la Unidad Nacional, salvando los últimos restos del desgarrado virreinato, librando para ello, con ejemplar dignidad, desiguales

batallas contra la agresión imperial; 3° Porque el país le debe su Constitución, aunque esta afirmación aparecerá como un dislate para quienes se contenten con los tópicos manidos y conozcan sólo, de manera mediata, los principios científicos del Derecho Constitucional.

III. –Ante todo, como invariable panegirista del Estado de Derecho, a cuya salvaguarda –la de sus estructuras fundamentales- he dedicado mis afanes, lamento que don Juan Manuel asumiese la dictadura, en vez de un gobierno constitucional; pero como siempre abominé de toda forma de fariseísmo (el liberal me resulta el más enojoso, porque supone una “contradictio in adjecto”), creo que cuando una unidad política lucha dramáticamente por su existencia (“suo esse perseverare”), lo importante no es el modo, sino el resultado existencial de esa política. Don Juan Manuel, que manejaba las grandes realidades de la Patria, intuía perfectamente esta verdad: la política de los bienentencionados ideólogos nos había costado dos mutilaciones: la del alto Perú y la del Uruguay.

El renuncio de Rivadavia (ministro de Martín Rodríguez y conductor de ese gobierno) a colaborar en la última fase de la epopeya sanmartiniana, abandonando al Ejército libertador a su suerte, obligó a nuestro héroe a entregar a Bolívar la consumación de su empresa y a su retiro definitivo; ello trajo aparejado para el victorioso libertador del Norte fuese el árbitro supremo y decidiese aquella aludida segregación, la de las provincias del Alto Perú. La otra peripecia es aún más trágica, geopolíticamente al menos, pues de ella resultaría que en adelante la cuenca del Plata nunca más sería controlada por una unidad política. La cosa se inicia en la Asamblea del año 13, donde con simples bachillerías se expulsa a los delegados artiguistas, colocándose con ello la piedra liminar de la futura segregación; después, la infausta política de Rivadavia y su incalificable negociador García, tan propicio a las sugerencias de Lord Ponsomby, que a su turno convertía en realidad el aforismo de Palmerston, cuando afirmaba que el Reino Unido no podía consentir que un tan largo litoral marítimo estuviese en poder de una nación. Se impuso así la idea de un Estado tapón, tan común en la política europea del equilibrio.

Y así, en manos de estos ideólogos, el país se iba desgranando, mientras ellos se refocilaban con las cartas de Destutt de Tracy o se ufanaban con la amistad de Bentham.

Don Juan Manuel abominó de todo esto. Fue un patricio, representativo, no obstante ello, de las masas populares, y cuyo cesarismo democrático (y todo cesarismo siempre lo fue) marca la pauta de nuestra democracia en agraz. Sus antagonistas unitarios fueron liberales, pero no democráticos; “progresistas”, pero impopulares; deseosos de imponer su marbete al “país oficial”, pero finalmente derrotados por el pueblo que conducía Rosas, cuyo gobierno forjó al país, afianzando la unidad nacional.

IV. –Sí, es exacto: aseguro la unidad nacional y preservó nuestra independencia. ¿No resulta sobre manera pintoresca la circunstancia de que las simbólicas cadenas de Obligado constituyan un fasto nacional, y al héroe que las forjara se lo mantenga en el exilio? ¿Y no es igualmente paradójico que, para nuestro Ejército, las guerras de la Confederación contra la inicua agresión francobritánica sean consideradas como una contienda internacional y al general victorioso de esa ilustre epopeya se lo mantenga en una interdicción moral? Todo ello sin mencionar el aval histórico del corvo de

San Martín, porque don Juan Manuel era demasiado orgulloso y exhibe demasiados merecimientos históricos como para que le hubiese gustado hallar su consagración póstuma sólo porque lo amparase el juicio laudatorio de aquel.

V.-Afirmamos, por último, que el país le debe su Constitución. Parece esto una paradoja, ya que Rosas dejó una profusa correspondencia con los más prominentes federales, arguyendo precisamente en contra de un Congreso Constituyente; por ello, durante su gobierno no tuvimos una Ley Constitucional (que habría de llegar con la ilustre jornada de 1853), pero sí –lo reitero– tuvimos una Constitución.

Lamento que en esta síntesis prieta, a la que estoy obligado por razones de espacio, no pueda desarrollar esta tesis, que la dejo apenas insinuada. Me remito a un trabajo que bajo mi firma aparece en el próximo número de la “Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires”. Sólo añadiré que, cuando hablo de Constitución, y disingo de la Ley Constitucional, aludo a la explicitación que Carl Schmitt hiciera para la ciencia constitucional, de los cuatro sentidos posibles del vocablo “constitución”. Remito, pues, a los que lean esto a la temática de ese autor.

VI. –Finalmente, recuerdo a quienes reverencian la mítica “voluntad general” russoniana que la mayoría del pueblo argentino desea el retorno de los restos del hombre que, en su tiempo, fue el jefe natural de las muchedumbres campesinas y urbanas de su país, con cuyo aval pudo sobrellevar las tremendas peripecias que le tocó afrontar, para cumplir –siquiera en parte– ese sueño de grandeza argentina que sólo los hombres de su alcurnia tienen derecho a soñar.

## **ANEXO III. Encuesta a Manuel Gálvez y Enrique de Gandía. En Revista ESTO**

**ES. N° 45. 3 de octubre de 1954.**

**Contesta el doctor Manuel Gálvez, el famoso escritor, en cuya vasta obra figuran una biografía de Rosas y una serie de siete novelas que transcurren en su época, la última de las cuales, “Y así cayó don Juan Manuel”, aparecerá en el corriente mes.**

Hay muchas razones para que deban ser traídos a la patria los restos de don Juan Manuel de Rosas. La primera, es una razón de justicia. Como argentino que fue, Rosas tiene derecho a descansar en su patria, sobre todo si reconoce que fue un gran argentino. Es preciso reconocerlo, porque, aunque cometiera errores, nadie puede negar que durante doce años defendió a la patria con talento contra el imperialismo francés y británico. Y la defendió en diversos terrenos, triunfando en todos ellos, principalmente en el diplomático. No nos olvidemos: el tratado celebrado con Francia en 1840 y los celebrados diez años más tarde, uno con Gran Bretaña y otro con Francia, significaron el triunfo completo de la Confederación Argentina.

En cuanto a las prisiones y los fusilamientos, recordemos que Napoleón en Francia, Bolívar en Colombia y Venezuela, Francisco Solano López en el Paraguay y Mohamed Alí en el Egipto incurrieron en verdaderas crueldades, y no por esto se les han negado los homenajes. Por otra parte, hay mucho que hablar en eso de las crueldades de Rosas. Jamás hizo fusilamientos en masa. En su biografía de gobernante –y gobernó veintidós años- nada hay que se parezca a la llamada Matanza de Villamayor ni al fusilamiento de los jefes, oficiales y soldados del que fuera el regimiento de Aquino, terrible venganza ordenada por el general Urquiza, a raíz de Caseros. Rosas castigó a quienes se habían unido a los franceses y al gobierno de Montevideo para combatir contra su patria.

¿Por qué no han sido traídos hasta ahora los restos de Rosas? Tal vez porque nadie lo ha pedido. O tal vez porque en muchos espíritus están presentes los versos de José Mármol. Pero ahora se ha probado que Mármol no padeció tales cadenas: estuvo detenido solo siete días y se le dio la ciudad por cárcel. Su delito, sin embargo, era gravísimo, y equivalía a la traición a la patria: el poeta mantenía correspondencia con Montevideo, es decir, estaba en comunicación con el enemigo. Rosas fue con él benévolo. Durante los dos grandes guerras mundiales, quien hubiera hecho lo que hizo Mármol, habría sido pasado por las armas.

**La respuesta del doctor Enrique de Gandía, académico, investigador y publicista, mantiene la línea de su pensamiento reiteradamente expuesto en esta materia en muchas de sus numerosas obras y artículos sobre historia nuestra.**

La muerte impone respeto. Nadie puede negarse a que un argentino –sea quien fuere- repose en su patria. Legalmente, cualquier descendiente de Rosas puede pedir sus restos y traerlos al país. Sus defensores pueden hacerle las loas que quieran. Mármol no negó este derecho. Vaticinó,

simplemente, que América no tendría sus huesos, y la profecía se está cumpliendo; pero nada hay –en este mundo- de eterno y los restos pueden llegar en cualquier momento. Lo que no llegará, ni ahora ni mientras la historia sea verdad y sea justicia, es el reconocimiento de que el gobierno de Rosas y sus ideas políticas fueron un bien para el país o un ejemplo que se debería imitar o repetir. La repatriación de los restos de Rosas es un hecho material intrascendente y sin interés. Lo que interesa es la traición que se hace a la Patria difundiendo su culto, engañando a las juventudes haciéndolas creer que el tirano máximo de la Argentina fue un patriota. Los principios políticos de Rosas representan la antipatria y la antiargentinidad. Es la vuelta de los absolutistas arrojados del país en 1810 y 1816. Ser rosistas es ser, inconscientemente, un antiargentino. Rosas es el estancamiento, el retroceso, la pérdida de la independencia de cada ciudadano y del país entero, que se sumió en la esclavitud más negra. Defender a Rosas es defender el servilismo y la indignidad. Por desgracia, hay políticos que caen en tan tristes claudicaciones, casi siempre por ignorancia: su mayor disculpa. Si la repatriación de los restos de Rosas puede dar motivo a una propaganda en este bajo sentido, me opongo con todas mis fuerzas y hablaré y escribiré en todas partes combatiendo este propósito. Si se trata, en cambio, de un simple traslado de huesos –como los de cualquier hombre muerto en el extranjero- el hecho no tendrá, para nadie, ninguna importancia. Y los huesos tal vez lleguen para recordar a las juventudes que los tiranos mueren siempre tristemente, arrojados como seres ponzoñosos o se matan a sí mismos o son arrastrados por las calles, como la historia nos enseña en todos los tiempos.

## **ANEXO IV. Encuesta a Ricardo Piccirilli y Santiago de Estrada en Revista ESTO ES. N° 45. 12 de octubre de 1954.**

**El doctor Ricardo Piccirilli, ex miembro de la Academia Nacional de la Historia, es autor de numerosas obras sobre el pasado nacional, dentro del cual se ha especializado en el estudio de Bernardino Rivadavia y su época. Colaboró en la redacción de la “historia de la Nación Argentina” editada por aquel instituto y algunos de sus trabajos merecieron distinciones especiales.**

Divido mi respuesta en dos partes: primero, en esta tierras hospitalaria, generosa y pródiga de los argentinos, los restos mortales de un compatriota es siempre justo que deban encontrar sitio para su eterno descanso. Segundo, con respecto a asignar a tal acto la expresión de un exaltado homenaje a su vida de gobernante, por todo lo que tengo leído y reflexionado, considero que Rosas, desposeído de todas las pasiones militantes y la literatura circunstancial de sus opositores contemporáneos, constituye seria materia de estudio, y no de glorificación.

Como la síntesis impuesta por el reducido espacio impide calar determinados aspectos de la vida política de Rosas, honesto y sensato resulta pensar –si la historia solamente gravita en la iniciativa que se aspira a consumir- que aportaciones documentales efectuadas en los últimos tiempos por investigadores solventes, como don Jorge Lavalle Cobo, don Enrique M.Barba, don Isidoro Ruiz Moreno y don Ernesto H.Celesia, abren un nuevo proceso a la dilucidación total de la verdad histórica. La obra sobre Rosas del doctor Celesia, recientemente aparecida, invalida o destruye en gran parte, con vigorosa e insospechable documentación, arraigadas y aparentes verdades de ayer enunciadas por historiadores como Adolfo Saldías.

En síntesis, Rosas pertenece hoy día a las vigiliadas del estudioso, y su compleja personalidad no reviste las características de la figura prócer entrevista por sus panegiristas; de ahí la falta de calor que la idea agitada suscita.

**El doctor Santiago de Estrada, doctor en jurisprudencia y ex profesor de derecho romano y canónico en la Universidad de Buenos Aires y de historia argentina en la Escuela Normal de Profesores, es autor de diversos ensayos y libros sobre temas de su especialidad. Fue interventor en la Universidad de Tucumán y lleva una larga actuación en la magistratura de la capital federal. Es nieto de don José Manuel de Estrada y descendiente en línea directa de Santiago de Liniers.**

¿Cómo no habría de resultar difícil emitir un juicio sereno sobre el objeto de la encuesta? El solo nombre de Rosas trae a la memoria imágenes y recuerdos ancestrales. Narraciones truculentas de las abuelas, todavía horrorizadas de lo poco o lo mucho que vieran y oyeran en su infancia; vibrantes arengas contra el tirano que de la romántica generación del sesenta pasaron estereotipadas, al mundo de las frases hechas, para rodar de boca en boca en las tertulias de sobremesa y terminar, anquilosadas, en libros, revistas, asambleas y escuelas públicas; y ¿cómo

negarlo?, hasta la especial simpatía que despertara la figura de algún bisabuelo “lomo-negro”, si no rosista.

Es que el caso Rosas está allí, en el trasfondo del viejo Buenos Aires, el Buenos Aires nuestro, puesto como fermento en todas las luchas políticas, como estimulante de los entusiasmos ciudadanos y acicate de la historia. Tema espinoso, por cierto, y al cual no debería acercarse quien no estuviese animado de sincero amor a la verdad histórica y de una reverente comprensión ante el enconado apasionamiento que puso en sus disputas partidarias una generación que nos legó el ejemplo de su temple viril. Y ello para federales y para unitarios, para Oribe y para Lavalle, para un Costa y para un Paz, para los soldados de Quebracho Herrado y de Caseros, y hasta para las dos facetas de Lamadrid.

Evidentemente la “excomuniación mayor” que pesa aún hoy sobre la memoria del dictador es un anacronismo absurdo. Es, más que un anacronismo, una verdadera injusticia....una injusticia farisaica. “Gracias te damos, Señor, porque los demás no somos como él”, parecería ser(parodiando la parábola evangélica) la oración secular de los argentinos. ¡No! No es posible que todavía se pretenda descargar todas las culpas en ese chivo emisario de la vida nacional que ha resultado ser don Juan Manuel de Rosas.

Por graves que hayan sido los yerros cometidos por él, por riguroso que fuese su despotismo y criminal la saña con que afianzara su detestable demagogia, no sólo resultaría injusto olvidar cuanto hizo por el orden, la integridad y el honor de la Nación, sino también desconocer que esos yerros, ese rigor y esa saña fueron en parte hijos del tiempo, contagio del ambiente y , a veces, adecuada respuesta de la obsecuencia de unos y la obstinación de los otros...¡Ah!...Si una voz proclamase desde lo alto que únicamente los libres de culpa arrojasen sus invectivas contra la figura del Restaurador, veríamos huir avergonzados a políticos e historiadores, y se dejaría oír en Buenos Aires un extraño rumor de bronces, provocado por no pocos próceres apresurados en descender de sus enhiestos pedestales para escabullirse entre los árboles de las plazas donde lucen sus estatuas.

¿Tendrán razón, entonces, los “revisionistas”? ¿Habrà llegado el momento de inundar la República con estatuas del proscripto, escribir su nombre en el frontispicio de los colegios nacionales y bautizar en cada pueblo una calle con su nombre? ¿Tendrán mañana nuestros nietos un asueto escolar más, su “día del Restaurador”, con cantos y declamaciones altisonantes?....

¡Por favor! ¡Eso sí que resultaría anacrónico, más anacrónico que el apasionamiento de los abuelos antirrosistas! Basta ya de tropicales apoteosis y de prejuicios maniqueos. Ni más ídolos de bronce, ni más supervivencia de un “infierno patrio” frente a un cielo de próceres alados....que, más que alados, gracias a las podas y repodas normalistas, terminan por ser irreales, insípidos y fungibles.

Una cosa es la vida eterna, y otra muy diferente la sobrevida que confieren el renombre y la fama a los hombres que salen del nivel común. Aquélla es intemporal; ésta del tiempo. Aquélla es se yergue por encima del mundo y sus miserias; ésta es cosa terrestre, condicionada a los afanes y las preocupaciones de los hombres. Por eso, mientras aquélla queda del otro lado de la Resurrección



y del Juicio, ésta sigue entremezclada en la confusión de lo opinable, de lo cambiante, de lo discutible, de lo que hoy es y mañana no será.

No se trata pues de “canonizar” a Rosas. Pero nadie podría negar la “sobrevida” de Rosas, ni la conveniencia de que ella subsista con toda la importancia ejemplarizadora de su presencia; porque es característica de tal “sobrevida” seguir operando sobre la realidad social que la sustenta. Inviscerado en lo más íntimo de nuestra historia nacional, Rosas es un hecho, para bien o para mal, o , hablando con más propiedad, para bien y mal, combinados en dosis cambiantes. El rosismo y el antirrosismo, como los platillos de la balanza, suben o bajan, alternativamente, según se haga sentir el contrapeso de la autoridad o de la licencia, del despotismo o de la libertad, del orden o de la anarquía, del fariseísmo o de la caridad.

Y contesto ahora la pregunta. Considero justo y conveniente que la tumba del dictador se abra bajo el mismo cielo que él vivió y en el mismo lugar en que su fama perdura. El pueblo que usufructúa lo bueno que hizo, el pueblo que alentó sus excesos, el pueblo que los padeció, podría, así, acercarse a ella con piadoso recogimiento para implorar por él, para aprender a perdonar, para caer en la cuenta de sus propios errores y para medir toda la hondura del abismo que fue necesario cavar para echar los cimientos de la estructura política argentina.

Bienvenida, pues, la repatriación. Pero....¡atención!. Ante los restos mortales de Rosas no cuadran alharacas ni majaderías históricas, y no estaría bien que se aprovechara de ellos para dar rienda suelta a malévolos sentimientos contra todo un pasado que, si tuvo grande desacierto, ¡nos dejó un legado de honor del que algún día deberemos rendir cuentas a Dios!

## **ANEXO VI. Encuesta al Padre Enrique Canevari. Revista ESTO ES, N° 48, 26 de octubre de 1954.**

**El R.P. Enrique P. Canevari es un joven y distinguido canonista, que actuó como Fiscal Eclesiástico del Arzobispado de Buenos Aires y como Juez prosinodal. Después de diplomarse de abogado, tomó las sagradas órdenes. Hoy es cura párroco de San Luis Gonzaga, en esta Capital.**

Me parece que los restos del brigadier general don Juan Manuel de Rosas, el más grande y el más argentino de los gobernantes de nuestro pasado histórico, deben ser repatriados, y con todos los honores. Deben ser traídos, no porque en este suelo generoso a nadie se niega sepultura, sino porque Rosas, el heroico defensor de nuestra soberanía y el factor de la unidad nacional, tiene derecho más que ninguno a descansar en tierra argentina.

La repatriación de sus restos es un deber de justicia y de gratitud. Será también un acto de reparación por las injusticias cometidas contra él por la oligarquía liberal que desgobernó el país después de la derrota de Caseros. Dicho sea de paso la caída de Rosas y el consiguiente triunfo del Brasil han sido el descalabro más grande nuestra historia.

Injusticias contra Rosas fueron: la confiscación de sus bienes, la difamación de su nombre, las calumnias proferidas contra él, y hasta no permitir que se celebren funerales por el eterno descanso de su alma. Todo eso manifiesta un odio enfermizo.

Se puede estar a favor o en contra de Rosas, pero no hay derecho a calumniar ni a falsificar la historia. Tampoco hay derecho a presentar los hechos históricos en forma incompleta, para confundir y desorientar.

Así se dice que Rosas ofreció a Inglaterra las Islas Malvinas, y no se dice que, cuando se le exigió en forma compulsiva el pago de la deuda escandalosa contraída en la época de Rivadavia, Rosas para ganar tiempo, con toda habilidad, hizo ese ofrecimiento, poniendo como previa condición que Inglaterra reconociese nuestro derecho absoluto a las Islas Malvinas. Inglaterra, por supuesto, no reconoció nuestro derecho, lo cual hubiera sido confesar que había cometido un acto de piratería. Y así consiguió Rosas desbaratar los planes ingleses.

Hay que traer los restos de Rosas, pero también hay que hacer conocer la auténtica personalidad del Gran Americano, que sintió hondamente la Argentina y la amó con toda abnegación.

Además, es necesario enseñar la historia verdadera en escuelas y colegios. Es increíble que todavía se repitan las patrañas inventadas contra Rosas por el maldiciente Rivera Indarte. Tampoco es posible que en nuestras aulas, por ejemplo, no se diga nada o se hable con reticencia de la guerra de la Confederación Argentina con Francia e Inglaterra. Tal vez para que los adolescentes no sientan natural admiración por el recio gobernante que se plantó con viril entereza frente a las dos naciones más poderosas de la tierra.

Pero a pesar de la propaganda “oficial” contra Rosas y la rémora de un siglo de “cipayismo” en el día de hoy, miles de argentinos se proclaman rosistas abiertamente. Es que, como bien dice el escritor Manuel Gálvez: “Don Juan Manuel de Rosas no ha muerto. Vive en el alma de su pueblo, al que apasiona su alma gaucha, su obra por los pobres, su defensa de nuestra independencia, la honradez ejemplar de su gobierno y el saber que es, sin disputa, la más fuerte expresión de la argentinidad”.

Para terminar diré que don Juan Manuel de Rosas fue durante toda su vida, casi ochenta y cuatro años justos, lo que dijeron el día de su nacimiento: “¡Es varón!”. Sí; Rosas fue el arquetipo del varón en la guerra y en la paz.

## **ANEXO VI. Opinión de dos lectores**

**Esta respuesta pertenece a don Haroldo Pérez Alonso, de Miramar, y creemos que expresa muy bien el pensamiento sobre la cuestión de una gran parte del pueblo argentino.**

Mi opinión representa la de un ciudadano medio, sin capacidad, vocación ni tiempo para ahondar en estudios históricos, pero consciente de los derechos y deberes de su ciudadanía.}

Comienzo confesando que soy partidario de la repatriación, pero me horrorizaría el inquietante título de rosista. Podría sacar de mis estudios escolares y de alguna ocasional lectura posterior suficientes razones para explicar el porqué de ese horror. Pero no quiero explicar. Prefiero confesar que mi punto de partida es un sentimiento, antes que llegar a justificarlo tras un impecable juego lógico, tan ilusorio como vulnerable.

No voy a firmar petitorios organizados por entidades a las que siempre sospeché una solapada filiación política. Estoy seguro que esas entidades alientan la pretensión, más o menos confesada, de convertir un intrascendente acto de perdón en una reivindicación póstuma que aún no se ha producido. Creo que el pueblo argentino está ya de acuerdo en una cosa: que Rosas no fue tan malo como nos enseñaron a algunos ni tan bueno como le han hecho creer a otros. No sé si los estudiosos han llegado a esta síntesis previa. Es un escalón al que hemos llegado por obra exclusiva de los revisionistas, esos señores que, cambiando un odio por otro, nos han enseñado a odiar menos. Esa síntesis precaria no explica que se hable de repatriación y menos de justicia. Esta se justifica por sí misma, como todo acto de perdón. La polémica sigue y va a seguir por largo rato. Los que la seguimos de afuera podemos postergar nuestra expectativa ante su resultado. Lo que no podemos postergar es ese acto de perdón, pues no otra cosa sería para mí, que los restos de Rosas descansaran en su patria.

Repito, aunque huelga, que no soy rosista y que me horrorizaría el rótulo. Pero soy partidario de la repatriación, y desde la tribuna de ESTO ES lo declaro sin temor a interpretaciones equivocadas.

Si algún mérito tuvo Rosas(y creo que todos estamos de acuerdo en que sí), ¿por qué no se lo ha reconocer esta Argentina de hoy, con lo menos a que puede obligar ese reconocimiento: el perdón? Y por otra parte, me parece muy sensato señalar que ningún mérito le dará al Dictador, si ninguno tuvo, el hecho de que su patria recoja sus restos.

**La siguiente respuesta proviene de otro lector, don Pedro M.Barstz, de Capital Federal, muy significativa por tratarse de un extranjero cultivado que vive en el país y sigue con interés y cariño sus vicisitudes pasadas como presentes.**

Pretender convertir la eventual repatriación de los restos de Rosas en un problema “nacional”, es pura demagogia....de ambas partes.

La intolerancia política (y de cualquier otra índole) en cosas de la actualidad es fanatismo; en materia histórica y para con muertos ya casi hace 100 años es....estupidez. ¿Quieren convertir los mismos antirrosistas(qué palabra fea fonéticamente) a este ahora en “mártir”? El estigma de su sangrienta tiranía nadie le podrá quitar a Rosas, máxime cuando sus mismos defensores no encuentra otro recurso que: “otros fueron peores”. Pero, ¿quién nos da por ello el derecho de acusarlo de “antiargentino” o “vendepatria”(otras palabras feas), o acaso solo los vencedores son los defensores de la nacionalidad? ¿Entonces sería la “fuerza” la que decide quién es argentino y quién no? ¿Qué mejor argumento para justificar justamente así a Rosas?

¡No! NO es este el camino. Es indudable que Rosas ha luchado en bien de lo que él entendió por su patria. Con métodos equivocados, criminales si se quiere y consecuencias más desastrosas aún, pero sin duda con buena fe y voluntad. ¿Cómo negarle entonces el derecho innegable que todos tenemos: descansar en tierra patria, ¡Si ni a los criminales ajusticiados por lesa humanidad en Nurember se les negó esta última piedad!.

Trasladar los restos mortales de Rosas a la Argentina, si sus descendientes o amigos así lo desean, es un simple acto de piedad, y así indudablemente, lo siente la gran mayoría del pueblo argentino. Pero aprovechar nuestros generosos y nobles sentimientos ante la majestad de la muerte, para convertir al verdugo de la Argentina de ayer, en el salvador de hoy, es una estafa a la opinión pública. Contra estas pretensiones con fines inconfesables de ciertos círculos minoritarios y perfectamente calificados e identificados, repudiados innumerables veces por la opinión pública, contra tales pretensiones, repito, todos debemos luchar abierta y francamente.

La repatriación no es un problema nacional, sino, en el mejor de los casos un acto familiar y merecedor de nuestro respeto.

En suma: repatriación como acto piadoso y particular, ¡sí!. Pero, vendernos esto por liebre, ¡No!...

**ANEXO VII. Encuesta a Alberto Ezcurra Medrano y Vicente Cacuri. En Revista ESTO ES N° 50, 9 de noviembre de 1954.**

**Responde don Alberto Ezcurra Medrano, joven historiador de fina y ponderada inteligencia, autor de sólidos libros como “Las otras tablas de sangre”, “Nacionalismo y catolicismo”, etc.**

Rosas debe ser repatriado porque su gobierno fue “la expresión de la voluntad del pueblo”(Sarmiento), porque “reincorporó la nación”(Sarmiento) y creó en ella “el respeto a la autoridad”(Alberdi); porque sostuvo con firmeza “el honor de la República contra las injustas pretensiones de los extranjeros que trataban de humillarla”(San Martín); y porque prestó a su patria “servicios cuya gloria nadie podrá arrebatarle”(Urquiza).

En virtud de todo ello, Urquiza deseó que fuese “restituido a su rango, a sus goces y a su patria” y San Martín hizo votos porque al “terminar su vida pública sea colmado del justo reconocimiento de todo argentino”.

Ante estas opiniones, revela pequeñez de espíritu objetar con minucias la repatriación. ¡El terror! ¿Acaso no lo utilizaron los enemigos de Rosas antes, durante y después de su gobierno? ¿Por qué han de quedar ellos inmaculados y Rosas ha de ser eternamente el chivo emisario de toda una época? ¡La Constitución! ¿No fue obra mucho más difícil y meritoria elaborarla pacientemente en la realidad nacional, que reunir un congreso y dictarla?

Se habla de “perdón”. ¿Se exigió el perdón de los errores de Rivadavia, Lavalle, Urquiza, Mitre o Sarmiento para glorificarlos? ¿O se pretenderá sostener que no los cometieron? No es perdón sino reparación de un siglo de injurias y calumnias lo que merece Rosas.

Se habla también de repatriación “privada” y “silenciosa”. ¿Pero es acaso posible? Un gobernante que ocupa 20 años de historia no pertenece a su familia sino a su patria. Rosas deberá entrar en ella por la puerta ancha y con todos los honores, o quedarse en Southampton, a la espera de una Argentina que sepa reconocerle –con San Martín- la gloria de Obligado y El Quebracho.

No se trata, naturalmente, de derribar estatuas para hacer lugar a la de Rosas en esta tierra amplia, donde hay sitio para todos. Pero quizás lo que se teme es que, al entrar aquél, algunas se derrumben solas.

**Responde don Vicente P.Cacuri, conocido hombre de negocios y de letras, presidente del Colegio de Martilleros de la Capital y del Instituto Argentino Chileno de Cultura.**

Desde temprano Juan Manuel mostró espíritu indómito al huir del hogar y rectificar su apellido. En casi todos sus actos está presente como expresión de su arbitraria personalidad, el prepotente “El estado soy yo”.

Son las conclusiones a que llegamos a través de la información que poseemos. Se desplomarían nuestras convicciones cuando nos demostraran:

Que es mentira que Rosas sustituyó el sagrado emblema de la argentinidad por el trapo rojo de su invención.

Que es mentira que destituyó al Patrono de esta Capital, San Martín de Tours, porque era un franchute al que no le debíamos más que pestes y miseria...¡y además era unitario!....

Que es mentira su Decreto de abril de 1838: “Que los estudiantes costearan de sus bolsillos, bajo pena de expulsión, no sólo los sueldos de los respectivos catedráticos sino también otros gastos del establecimiento, y que si no se reunía la cantidad necesaria, cesara la Universidad”.

Que es mentira que intentó pagar la deuda que teníamos con Inglaterra mediante la entrega de nuestras Malvinas.

Que es mentira lo que afirma el general José Ignacio Garmendia al acusarle de “haber muerto durante veinte años todas las instituciones del país, amordazado la libertad y envilecido al pueblo de su patria!”.

Que es mentira que Goyo Gómez recibiera una carta de San Martín, en que decía: “...No puedo aprobar la conducta del general Ross cuando veo la persecución contra los hombres más honrados del país; por otra parte, el asesinato del doctor Maza me convence de que el Gobierno de Buenos Aires no se apoya sino en la violencia”.

Que es mentira lo que afirmó Echeverría en carta a De Angelis: “...sacó de los mataderos, de las cárceles, de las pulperías, de las estancias, de lo rezagado de las facciones, los buenos federales; los hizo legisladores, generales, ministros, jueces, empleados, degolladores, lacayos, etcétera y de todas esas notabilidades de nuevo cuño formó esa magnífica jerarquía social mazorquera sin igual en la tierra por su ilustración y sus hazañas...”.

Y finalmente, para que formemos nueva conciencia rosista, destruyan las palabras del maestro insigne de la juventud argentina, José Manuel Estrada: “...Demos gracias al cielo porque sabemos glorificar a San Martín; démosle gracias porque sabemos execrar a Rosas y levantemos al pie del altar la plegaria cristiana por todos los que resistieron a la corrupción y cayeron bajo el puñal!.

Dejemos en paz a los muertos. Remover sus despojos servirá para renovar pasiones que están sepultadas bajo la piadosa lápida del olvido.

El pueblo argentino tiene otra misión superior que cumplir: con hondo sentido de unidad darle a la Patria el contenido de grandeza que le señala su marcha de gran predestinada.



## **ANEXO VIII. Encuesta a María Raquel Adler y Dionisio Schoo Lastra. En Revista ESTO ES N° 52, 23 de noviembre de 1954.**

**Contesta María Raquel Adler, destacada poeta y mujer de letras, cuya obra se distingue por su íntimo e inflamado fervor religioso.**

El título de la encuesta que propicia la revista "Esto Es": "¿Deben volver al país los restos de Rosas?...No es tan sólo una consulta que se formula para la consabida e inmediata respuesta a un tema de periodismo sensacionalista. Quiere ser también y sobre todo, un escrutinio de la opinión de intelectuales, por si este sector del pueblo pensante, se adhiere o no a la recuperación moral de una figura de la historia argentina, con la incorporación de sus restos al país. Y también para revisar ese período ardiente de un ciclo político de la Nación, que fue y que es tan discutido y tan censurado, y en el cual don Juan Manuel de Rosas fue exclusivo dispensador de vida y muerte.

Por otra parte, un núcleo de estudiosos decididos y apasionados a la vez propicia, con este motivo, una revisión de este proceso, que, según ellos, tarda en ventilarse bajo una faz objetiva y desapasionada.

En cuanto a mi opinión al respecto, confieso que he leído con interés biografías y estudios, dedicados a la personalidad de Rosas, unos a favor y otros en desfavor de su acción política.

No entro, pues, a debatir la opinión de los unos ni de los otros. Sostengo, como es justo, que la historia de un pueblo puede ser una página en blanco, que carezca de ciertas faces dramáticas y a veces trágicas en los prolegómenos de su inmediata formación.

Pretender, por consiguiente, que la liberación de un pueblo, desde su estado colonial hasta un estado soberano, pueda ser de contornos nítidos y uniformes es una irrisoria pretensión.

La reconstrucción de un mundo nuevo con hombres nuevos no es tan sólo un problema expectante de la hora actual, sino que fue y lo será de todos los tiempos.

En fin, respondo a la pregunta esencial de esta encuesta citando palabras de Cristo, que así dijo a los hombres: "Esforzaos a entrar por la angosta puerta, porque os aseguro que muchos buscarán cómo entrar y no podrán".

La puerta angosta, en este caso, equivalente a la opinión pública, a la del estudio, dedicado a investigar y a revisar ese debate y tremante período de la historia.

En cuanto al traslado de los restos de un hombre al país de su origen, al cual perteneció con su vida y sus actos, aparte de no ser ningún privilegio, es, en el fondo, un derecho inobjetable. Nadie podrá temer que este hecho vaya a modificar el juicio póstumo que de aquél se tiene. Ningún dictamen concluyente se alterará con la faz física de sus cenizas, pero si se conformará con la faz espiritual y humanista, que el recuerdo de sus actos supieron inspirar y proyectarse a través de la vida.

El tiempo, en este caso, a veces todo lo apacigua, pero el concepto, que es la suma de un pronunciamiento, se yergue y se graba indefectiblemente en el corazón de los hombres, con la trayectoria de sus virtudes y de sus errores.

**Contesta Dionisio Schoo Lastra, historiador y deportista. Diputado nacional por la Provincia de Buenos Aires de 1931 a 1942. Autor de “El Indio del Desierto”(libro inapreciable traducido a varios idiomas) y de “La lanza rota”. Fue secretario del general Roca hasta 1914.**

Brigadier General, con condiciones de mando “lo que no se puede aprender porque viene de natura”, acreditó excepcionales aptitudes en la organización y manejo de las fuerzas gauchas a sus órdenes por el espíritu y la disciplina que les inculcó, hasta el relajamiento que le produjo su absolutismo de tantos años, relajamiento acentuado en las vísperas de Caseros.

Gobernante, procedió a su antojo, da idea de ello su contestación al ministro argentino en Europa, Vicente Quesada, cuando lo visitó con su hijo Ernesto. Al preguntarle si no había pensado alguna vez, hacer por la unión de los hijos del país algo como lo hecho por Urquiza con la Constitución. El librito ese, no, porque había que hacer muchas otras cosas, fue su respuesta. Si la Constitución fue para él un “librito”, ¡qué pudieron parecerle a él los demás libros!

En lo que a nuestra soberanía concierne, lució su actitud frente a Francia e Inglaterra, aunque disminuyó el mérito su ofrecimiento de las Malvinas, anterior a su refugio en el buque de guerra inglés que lo llevó a Southampton. El, como un Facundo, un Bustos, un López y los demás no sintió a la patria entera, como los que la hicieron libre: muertos, presos o exiliados, cuyo sentimiento afloró a poco de Caseros en nuestra carta magna; porque cada uno de aquellos caudillos del caos, tuvo la suya, antagónica, en su rincón, en su dominio, en su terruño, en su función histórica, inconsciente si se quiere, de asentar nuestro régimen de gobierno federal impuesto a nuestro país por su extensión.

Rosas cuando emprende su campaña al Desierto declara con énfasis que va a prolongar hasta la Tierra del Fuego los límites “de la provincia de Buenos Aires”. Y fue a raíz de su campaña que surgió la nación o Confederación Pampa, obra del cacique chileno Calfucurá, cuyas devastaciones nos atrasaron medio siglo.

Rosas, restaurador de las leyes....

¿Mediante la Sociedad Popular Restauradora?

Vuelvan sus restos a su tierra mientras no sean pretexto de exaltación de su gobierno tiránico-sanguinario, que no puede ser un ejemplo a esta altura de la vida de su patria.

## **ANEXO X. Intervención del lector Roberto Arturo Zorrilla. En ESTO ES N°52. 23 de noviembre de 1954.**

Contesta un lector del interior, don Roberto Arturo Zorrilla de Buchardo (Córdoba). Reiteramos aquí la advertencia de que las cartas de los lectores se publicarán en la encuesta, sea a favor o en contra de la iniciativa, siempre que expresen con decoro una opinión constructiva.

Al iniciarse la encuesta en vuestro N° 44, se dan tres perspectivas: 1°) Condena definitiva. 2°)Reivindicación total de su personalidad y su obra. 3°) Repatriación de los restos como acto de piedad.

Ahora bien, como vuestra encuesta es sobre si deben o no volver los restos de Don Juan Manuel al país, me permito contestar afirmativamente y considero que su regreso debe ser precedido por una amplia rehabilitación oficial, tan amplia como la verdad que surja del estudio de nuestra historia, porque:

1°) Subió al gobierno rodeado de la amplia popularidad, tanto en la primera como en la segunda ocasión. Sin usar la fuerza, sino el tremendo peso de su personalidad.

2°) Restableció el orden y las leyes mediante un gobierno fuerte, que se hacía imprescindible después de la anarquía y que siguió siendo necesario dada las continuas conspiraciones de los unitarios a través de todo su mandato.

3°)El honor y la dignidad con que defendió los intereses nacionales frente al imperialismo inglés, francés y brasileño, saliendo airoso en todos los casos, lo ponen en una situación de privilegio donde sólo pueden estar los grandes héroes de nuestra emancipación, pero a la que dentro de nuestra vida constitucional ningún argentino ha llegado aún. Esta bastaría para merecer el amor de su pueblo y el agradecimiento de su amada patria.

4°)No fue liberal. No puede serlo nadie que tenga un amplio concepto de la moral cristiana: los males que azotan al mundo en el presente no hacen mas que darle la razón. Pero, sí, fue un demócrata en el verdadero sentido de la palabra.

5°)Quienes escribieron su condena en la historia oficial no son otros que sus enemigos de la época; eso no es historia sino política. Y por política continuaron los gobiernos amparando ese juicio hasta hace pocos años.

## **ANEXO X. Encuesta a Fermín Arenas Luque y Tomás R.Alonso Marotte. En Revista ESTO ES N° 54, 7 de diciembre de 1954.**

**Responde el señor Fermín V.Arenas Luque, cuyos estudios genealógicos son bien conocidos, autor del libro “Roque Sáenz Peña. El presidente del sufragio libre”.**

Alejándome de mis afecciones privadas –puesto que la sombra de Juan Manuel de Rosas se levanta siniestra ante el pasado de mi familia por ramas distintas- opino que la presente revolución prorrepatriación de sus restos obedece, únicamente, a un movimiento político. Salvo algunas personas expectables que desean que tal cosa suceda, la mayoría de los simpatizantes ignora la historia o el desenvolvimiento histórico nacional, cuando no, las más veces, son hijos de extranjeros llegados a nuestra patria muy posteriormente a los episodios que conmovieron en la época rosista. Mal pueden ellos, por tanto, opinar de algo que ni siquiera por tradición conocen. Y entre aquellas personas de fuste que menciono como enroladas en el ya aburrido asunto, es digno de mencionar a un caballero, nieto de quien, refiriéndose a Juan Manuel de Rosas, escribió, desde Santiago de Chile, el 15 de marzo de 1858, a su amigo Francisco L. de la Barra: “...iré a ver por última también el sol que alumbró mi existencia para volver a Chile a morir oscuro y olvidado por premio de un ostracismo voluntario de 20 años hasta hoy, a trueque de no haberme arrastrado a las plantas del tirano del Plata...”(Ver: “Enrique B.Moreno”, T.I.pág.259). De modo que si ese nieto que aboga por la repatriación en causa, olvidando las amarguras y pavorosa miseria que padecieron sus abuelos perseguidos por el odio rosista, cree indispensable traer, si existen, las cenizas de quien torturó a sus antepasados, bien puede cualquier argentino o extranjero radicado en nuestro país lugar para lograr su fin, ya que no es de horrorizarse que a alguien se le ocurra traer al suelo nativo a un familiar o a algún perrillo que haya cerrado sus ojos lejos de nuestro suelo.

Lo que si hay que poner en claro es la tan mentada lucha por la soberanía argentina de Rosas. Isidoro Ruiz Moreno, en su folleto “Don Juan Manuel de Rosas y la integridad territorial y la soberanía de la República Argentina”, explica que Rosas ha sido el gobernante más funesto para la integridad territorial de la República Argentina y el que ocasionó más vejámenes a su soberanía. Por ejemplo, al referirse al asunto Islas Malvinas, dice: “No obstante, que la dignidad no se comercia, ni se transa sobre un insulto al pabellón(argentino), el gobierno de Rosas, por órgano de su Ministro de Relaciones Exteriores Felipe Arana, daba a don Manuel Moreno, Ministro Argentino en Londres, por nota de noviembre 21 de 1838, la siguiente instrucción: “Artículo adicional a las instrucciones dadas con fecha de hoy al Señor Ministro Plenipotenciario Dr. Dn. Manuel Moreno. Insistirá así que se le presente la ocasión en el reclamo respecto a la ocupación de las Islas Malvinas, y entonces explorará con sagacidad, sin que pueda trascender ser idea de este Gobierno, si habría disposición en el de S.M.B. a hacer lugar a una transacción pecuniaria, que sería para cancelar la deuda pendiente del empréstito Argentino”.

Luego, Ruiz Moreno alude a la guerra con Bolivia y al respecto expone que Carlos Pereyra, en su libro “Rosas y Thiers”, reconoce que el tirano del Plata “dejó el conflicto con Bolivia a la fuerza

espontánea de las cosas” y que “dejó el territorio de Tarija a manos de Bolivia, prefiriendo una buena vecindad a un inútil avance de fronteras”.

Y así, innúmeros hechos donde Rosas no apareció, ni en la época de las invasiones inglesas ni durante el sacudimiento trascendental de 1810, época en la que, según uno de sus biógrafos, Carlos Ibarguren, contemplaba como simple espectador, empeñado en sus labores rurales que le enriquecieron materialmente, pero que le eximieron del glorioso honor de figurar entre los héroes -ieso sí- forjadores de nuestra nacionalidad.

**Responde Tomás Ramón Alonso Marotte, guarda de la empresa de Transportes de Santa Fe, un auténtico obrero que también ha querido hacer oír su voz –bastante ilustrada- en un tema que despierta su pasión de argentino.**

En mi condición de modesto obrero de mi patria, tengo el honor de ser rosista con toda la fuerza mi corazón, no con fanatismo, sino sencillamente por querer a mi tierra y a mi Dios.

El bello gaucho de los ojos color de cielo nos legó el amor a la tradición, porque él la practicó en todos sus alcances, nos legó también un gobierno federativo con su formidable tratado del 4 de enero de 1831; sería largo enumerar sus obras en bien de su amada patria como ciudadano, como gobernante y como argentino; pero con veinte años de gobierno en esa época ¡cómo no va a tener errores!. Esos errores los usaron como armas durante casi noventa años para desprestigiar el nombre de este Gran Americano y defensor de nuestra soberanía nacional. Tal sucedió con las enseñanzas al respecto, en nuestras aulas cuando éramos niños, pero ahora esos niños, por muchos miles somos rosistas.

Repatria al gran Rosas con todos los honores es un acto patriótico y pleno de filantropía porque no olvidemos que el mismo vencedor de Caseros muestra su arrepentimiento a través de su correspondencia y, al mismo tiempo, lo ensalza cuando le escribe el 15 de febrero de 1859: “Me he creído en el deber de librar todo esto particularmente a la estimación que su distinguida inteligencia y patriotismo inspiran como buen argentino, como buen americano, como amigo mío yo debo congratularme con V. por esos hechos y por esa buena fortuna que ha hecho adquirir para mi patria una hermosa gloria, que engrandece su figura política y embellece su nombre(Conflicto entre Paraguay y EEUU, que por mediación de Urquiza se logró un tratado honroso, para ambos países).

¿Honores? Sí, señor, honores. ¿Acaso Alberdi, su enemigo, no escribió en 1877: “Mientras se levantan altares a San Martín, su espada está en Southampton sirviendo de trofeo monumental a la tumba de Rosas, puesta en ella por las manos mismas del héroe de Chacabuco y Maipo”?

Más. En su gobierno se decretó fiesta patria el 25 de mayo, y se hizo, por primera vez, homenaje al Padre de la Patria, San Martín, y que él, en una carta fecha el 6 de mayo de 1850 le escribe: “El objeto de ésta es la de tributar a usted mis más sinceros agradecimientos al ver la constancia con que se empeña en honrar la memoria de este viejo amigo, como lo acaba de verificar en su importante mensaje del 27 de diciembre pasado, mensaje que, por segunda vez, me ha hecho leer, y como argentino me llena de verdadero orgullo al ver la prosperidad, la paz interior, el orden y el honor restablecidos en nuestra querida patria; y todos estos progresos, efectuados en medio de circunstancias tan difíciles en que pocos Estados se habrán hallado”.

Y allá, en su triste destino, este gaucho noble, honrado y generoso gritó a los cuatro puntos cardinales las injusticias de los hombres y, en su protesta, dijo: “Llegará el día en que, desapareciendo las sombras, sólo queden verdades, que no dejarán de conocerse, por más que quieran ocultarse entre el torrente oscuro de las injusticias”.